



DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA PARA LA OBRA:

(CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO) EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO) PERTENECIENTE  
AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.

EN LA LOCALIDAD DE APAZAPAN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 17 DE JULIO DE 2020,  
EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN,  
VER; SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL CONTRATO DE  
OBRA PÚBLICA RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO  
AMELCO) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN. VER; CORRESPONDIENTE A LA  
LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. 2020300170203:

VISTO

PARA DICTAMEN Y ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN  
III DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 62 DE REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PUBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

RESULTADO

**PRIMERO.** - QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2, SEGUNDO  
PARRAFO DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE, VIGENTE EN LA ENTIDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, CUENTA CON  
PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

**SEGUNDO.** - QUE EL SERVIDOR PUBLICO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN TIENE LA  
CAPACIDAD TECNICA SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE DICTAMEN.

**TERCERO.** - QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., TIENE CONSIDERADA LA  
EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA  
LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER; BAJO LA  
RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO; Y CUENTA CON LOS  
RECURSOS ECONOMICOS PARA SU EJECUCION CON CARGO AL FONDO DE **FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL EMPRESTITO (FISDMF) EJERCICIO 2020I**, POR  
LA CANTIDAD DE \$ 294,827.49 (DOSIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y  
SIETE PESOS 49/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

**CUARTO.** – QUE, EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA, SE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA  
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO PERTENECIENTE AL  
MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER; QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

1.- HERRERIA

2 - LAMPARAS

5.- BANQUETA

6.- GUARNICION



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VERACRUZ  
ADMINISTRACION 2018 – 2021.**



**SEXTO.-** - QUE EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE DEBE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR LO ANTERIOR SE ACEPTA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA S.A. DE C.V. EL C. IGNACIO ABURTO BARCENAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.** CONSIDERANDO QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR Y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** – QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN , ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN SU PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN Y QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN , , APROBACION MEDIANTE EL ACTA DE SESION DE CABILDO N0.19 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, CON FECHA 01 DE JULIO DE 2020; OBRA QUE SE LLEVARÁ A CABO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VERACRUZ.

**SEGUNDO.** – EL MECANISMO BINARIO CONSISTE EN DETERMINAR LAS SOLVENCIAS DE LAS PROPOSICIONES A PARTIR DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER. ; Y CONSIDERANDO QUE EL MONTO PRESUPUESTADO DEL PROYECTO QUE SE PRETENDE CONTRATAR, NO EXCEDE LOS DIEZ MIL DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VLGENTE ELEVADO AL MES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY NÚMERO 825 E OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL ARTICULO 47 FRACCION 1-B, 48 FRACCIONES DEL 1 AL VII E INCISO A Y 49 FRACCIONES 1 Y 11 E INCISO A DEL REGLAMENTO.

**TERCERO.** QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER. VERIFICÓ EN LOS ARCHIVOS DE ENTES PÚBLICOS QUE NO EXISTEN ESTUDIOS SIMILARES AL QUE SE CONTRATARÁ Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINÓ PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PRESENTANDO LA PROPUESTA SIGUIENTE:

LA EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA
<b>SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA S.A. DE C.V.</b>	\$ 294,827.49 (SIN INCLUIR EL IVA)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VERACRUZ  
ADMINISTRACION 2018 – 2021.**



POR LO ANTERIOR

PRIMERO. - CELEBRAR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER; ATENDIENDO A LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS Y CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

AREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
UBICACIÓN:	LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
ORIGEN DEL RECURSO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL EMPRESTITO (FISMDF)
MONTO A PAGAR:	294,827.49 ( DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI SIETE PESOS 49/100 M.N.)
I.V.A. 16%:	47,172.40 ( CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M. N.)
MONTO TOTAL:	341,999.89 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N
MONTO DE ANTICIPO 50%:	\$170,999.94 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 MN.) CORRESPONDIENTE AL 50 % DE ANTICIPO
PLAZO DE EJECUCION	63 DIAS NATURALES

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE A LA EMPRESA **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CASTBA S.A. DE C.V. EL C. IGNACIO ABURTO BARCENAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL;** QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER., A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 66 DEL REGLAMENTO.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y AL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER.

